



Valparaíso, 13 de mayo 2025

Oficio N°342/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer acordó oficiar a S.E. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva informar a esta instancia parlamentaria respecto a las medidas que se han adoptado para ir en apoyo de las comunidades de Cochrane, Caleta Tortel y Villa O'Higgins, en la región de Aysén, luego de que se anulara la entrega de recursos comprometidos a la fundación ProCultura para realizar intervenciones sociales en dicha zona catalogada como de rezago.

Asimismo, informe qué mecanismos se están evaluando o ejecutando para reponer los apoyos sociales que dichas localidades iban a recibir, dado que el rechazo del convenio, derivado del escándalo público vinculado a la mencionada fundación, dejó sin respaldo a comunidades en situación de alta vulnerabilidad, muchas de las cuales ya habían sido censadas y consideradas en el proyecto original.

Dios guarde a S.E.

  
**ENRIQUE LEE FLORES**  
Presidente de la Comisión (A)

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
SEÑOR GABRIEL BORIC FONT.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3575969829789068